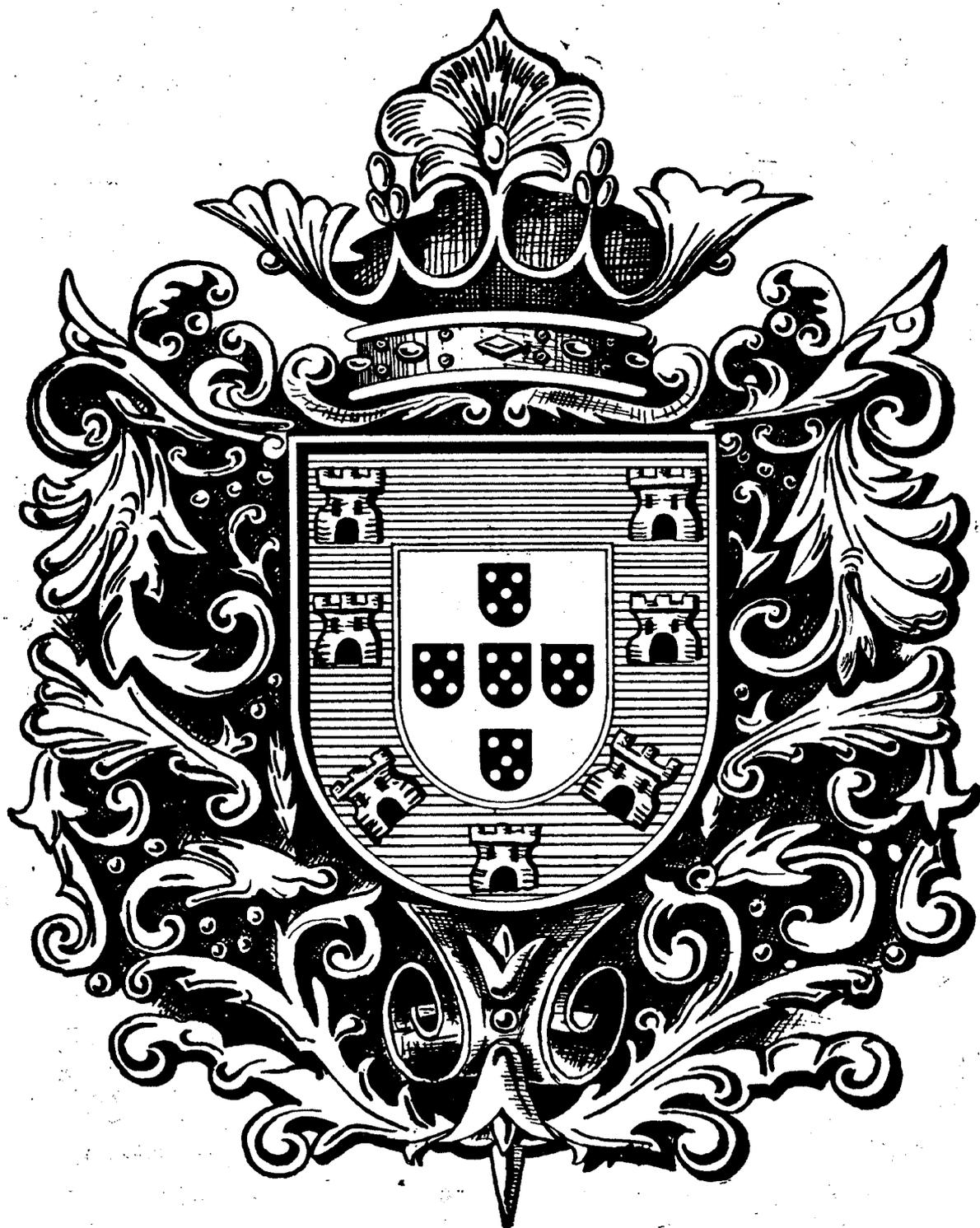


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Número 2.651

Sección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Bibliotecas

IMPRENTA OLIMPIA
[Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1977]

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



660

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio Orozco Rodríguez a responder de las obras de impermeabilización de la cubierta de azotea del edificio destinado a viviendas de Maestros en calle Mendoza, núm. 3.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 21 de julio de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

661

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Miguel Montes Neiro, hijo de Miguel y de Francisca, natural y vecino de Granada, de estado civil casado, de profesión fontanero, de 37 años de edad, de estatura un metro setenta y dos centímetros, cabello rubio, ojos azules, cejas al pelo, barba poca, nariz y boca normal, piel blanca, con domicilio en calle Río Colomeras (Granada), procesado por los presuntos delitos de «evasión, Robo y Robo de uso de Vehículo de Motor», en la Causa número 10/77.

Comparecerá en el término de quince días, ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Ceuta don Santiago López Vergel, que tiene su despacho oficial en dicha Plaza, en Edificio Gobierno Militar, Calle Calvo Sotelo núm. 2, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

El Comandante Juez Instructor,
Santiago López Vergel.

662

REQUISITORIA

Miguel Montes Neiro, hijo de Miguel y de Francisca, natural y vecino de Granada, de estado civil casado, de profesión fontanero, de 37 años de edad, de estatura un metro setenta y dos centímetros, cabello rubio, ojos azules, cejas al pelo, barba poca, nariz y boca normal, piel blanca, con domicilio Calle Río Colomeras, núm. 1 (Granada), procesado por el presunto delito de «Deserción en la Causa aun sin número.

Comparecerá en el término de quince días, ante el Comandante Juez Instructor del juzgado Militar Permanente de la Plaza de Ceuta, don Santiago López Vergel, que tiene su despacho Oficial, en dicha Plaza, Edificio Gobierno Militar, Calle Calvo Sotelo núm. 2, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

El Comandante Juez Instructor,
Santiago López Vergel.

663

Juzgado Militar Eventual

REQUISITORIA

Aurelio Muñiz Fernández, hijo de Aurelio y de Elvira, natural de Oviedo provincia de Asturias, nacido el 26 de Mayo de 1958, de profesión peón, de estado soltero, de estatura 1,75 metros, con D. N. I. núm. 10.582.519, procesado en la causa número 223-77 por el presunto delito de «Abandono del puesto de Centinela». comparecerá en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, ante don Juan Domínguez García, Teniente Coronel de Ingenieros, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado «Rebelde».

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y siete.

El Tte. Coronel Juez Instructor,
Juan Domínguez García.

664

Requisitoria

Jesús Vilariño Rivero, hijo de Francisco y de Dolores, natural de La Coruña, nacido el día 13 de Marzo de 1951, de profesión camarero, de estado soltero, de estatura 1,71 metros, con Documento Nacional de Identidad núm. 32.432.109, procesado en la Causa núm. 223-77, por el presunto delito de «Abandono del puesto de Centinela», comparecerá en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, ante don Juan Domínguez García, Teniente Coronel de Ingenieros, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado «Rebelde».

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y siete.

El Teniente Coronel Juez Instructor,
Juan Dominguez García.

665

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

Requisitoria

Martín Poignant Livret, hijo de Michel y Marie Louise, natural de Neuilly S/Seine (Francia), de 29 años de edad, de estado civil soltero, de profesión electricista, cuyas señas particulares son: Estatura 1.740 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, barba poca, boca regular, color sano; encartado en Causa s/n. por los delitos de Deserción y Fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y Captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 22 de julio de 1977.

El Capitán Juez Instructor,
Matías Mendo Sánchez.

666

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial-Ceuta

Sanciones y Liquidaciones

Don Francisco Delgado Gutiérrez, Secretario General de la Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta, de la que es Delegado Provincial de Trabajo el Ilustrísimo señor don José María Jiménez Castaños.

CERTIFICO: Que en Acta levantada por la Inspección de Trabajo en fecha 6 de junio de 1977 a la empresa Miguel González Villalba; domiciliada en esta Ciudad en José Solís núm. 64, portón número 4, se hace constar que en visita realizada en la fecha indicada se comprobó que en la Serrería Mecánica de la empresa BAEZA, S. A. de esta Ciudad, calle Calvo Sotelo núm. 112, se halla trabajando

por cuenta propia el productor al que se refiere el acta, sin que el mismo se encuentre en posesión del necesario carnet de empresa responsable, con infracción del art. 1 del Decreto de 23 de julio de 1971. La relación que une al productor con el titular de la serrería no es laboral y se propone una sanción en grado máximo de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS. (2.500).

Se advierte a la empresa que en el término de 15 días hábiles desde el siguiente al de la notificación de este documento puede presentar ante el Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo escrito de descargos debidamente reintegrado y acompañado de la prueba que juzgue conveniente, de acuerdo con el art. 15 del Decreto 1.860/75 de 10 de julio.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación con el Visto Bueno del Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo en Ceuta a doce de julio de mil novecientos setenta y siete,

Francisco Delgado Gutiérrez.

V.º B.º

El Delegado de Trabajo,
José María Jiménez Castaños.

667

Sanciones y Liquidaciones

Don Francisco Delgado Gutiérrez, Secretario General de la Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta, de la que es Delegado Provincial el Ilmo. Sr. Don José María Jiménez Castaños.

CERTIFICO: Que en acta levantada por la Inspección de Trabajo en fecha 6 de junio de 1977 a la empresa Ahmed Ahmed Abdeslam, actividad Carpintería, domiciliada en Avda. de Lisboa (Barracas) se hace constar, que en visita realizada en la fecha indicada a la serrería mecánica que la empresa BAEZA, S. A., tiene en la calle Calvo Sotelo número 112, se comprueba que en la misma se encuentra trabajando por cuenta propia el musulmán de referencia sin hallarse el mismo en posesión del carnet de empresa responsable, infringiendo el art. 1 del Decreto de 23 de julio de 1971. La relación que liga al trabajador con el titular de la serrería no es laboral y el mismo percibe las prestaciones por desempleo y se propone una sanción en grado máximo de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS (2.500).

Se advierte a la empresa que en el término de 15 días hábiles desde el siguiente a la notificación de este documento puede presentar ante el Ilustrísimo señor Delegado Provincial de Trabajo, escrito de descargos debidamente reintegrado y acompañado de la prueba que juzgue conveniente, de

acuerdo con el art. 15 del Decreto 1.860/75 de 10 de julio.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación con el Visto Bueno del Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo en Ceuta a doce de julio de mil novecientos setenta y siete.

Francisco Delgado Gutiérrez.

V.º B.º

El Delegado de Trabajo,
José María Jiménez Castaños.

668

Delegación de Hacienda de Ceuta Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Henri Malherbe, padre del menor Marc Gastón Yves Malherbe, con último domicilio conocido en 11 rue du 18 Juin 1.940, 94700 Maisons-Alfort Paris (Francia) se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 30 de Julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 194/77, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 16 de julio de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

669

Edicto de Citación de Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Daniel

Abraham Goldragch, con último domicilio conocido en Lisboa (Portugal), Avda. Columbano Bordalo Pinheiro núm. 85, 6.º y de José Gaspar Goncalves Lino, con último domicilio conocido en Paredes (Portugal), calle 31 de Enero núm. 1, 1.º A, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Ilmo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 165/77, instruido por aprehensión de haschís, mercancía que ha sido valorada en doscientas ochenta y dos mil ptas. (282.000), ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 20 de julio de 1977
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

670

A la Sección de Servicios

A V I S O

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que la matrícula de Contribución Territorial Urbana del ejercicio de 1977, se encuentra a disposición del público durante un plazo de diez días, para que por los contribuyentes afectados se formulen las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

671

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de

faltas número 529 de 1977, sobre hurto, ha mandado citar a Abdelazis Abdelkader Mohamed para que el próximo día quince de septiembre a las 10 horas y 10 minutos comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 14 de julio de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

672

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 446 de 1977 sobre intento de hurto, ha acordado notificar a Mustafa Ahmed Targuisti, natural y vecino de Castillejos de 16 años hijo de Ahmed y de Fatma, soltero, la sentencia dictada con fecha dieciseis de Julio de 1977, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mustafa Ahmed Targuisti, declarando de oficio las costas archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia que le será notificada al denunciado por cédula inserta en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 16 de julio de 1977.
Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo

673

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 461 de 1977, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Dahaman Mohamed, de 17 años soltero, natural de Tetuán—Marruecos—hijo de Ahmed y Fatima, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día 22 de septiembre a las 11,20 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al in-
dicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín
Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a

13 de julio de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

TRANSACCIONES

Sr. D. _____
